

Quito, marzo 24 de 2008

1805

**A los señores Accionistas de
Schering Plough del Ecuador S.A.**

En calidad de Comisario Principal de la Compañía, he revisado del Balance General, y de los Estados de Resultados y de Patrimonio de los Accionistas, por el año económico y fiscal terminado al 31 de diciembre de 2007, **si** las transacciones ocurridas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.; cuentan con los soportes respectivos, y, si la documentación son correspondientes a los registros contables. Forma parte de mi revisión el cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta y Retención en la fuente del IVA; así como la presentación de la declaración anual del Impuesto a la Renta.

El examen a los estados financieros se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los indicados balances, e incluyo, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General, y al correcto registro en los libros sociales.

En base al examen realizado, concluyo que:

1. Los estados financieros de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S. A. al 31 de diciembre de 2007, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, y, su movimiento patrimonial.
2. La Gerencia General de la Compañía dio cumplimiento de la Resolución tomada por la Junta General del 19 de abril de 2007, respecto del aumento de capital por USD. 271.430,04 Mediante escritura pública del 30 de abril de 2007 se procedió a aumentar el capital social para llegar al valor de USD. 3.363.248,00 representado por 84.081.200 acciones ordinarias y nominativas de USD. 0,04 cada una. Consta en el Libro de Acciones y Accionistas la emisión de las nuevas acciones.
3. La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General.
4. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.

Sigue..... /

A los señores Accionistas de Schering Plough del Ecuador S.A.

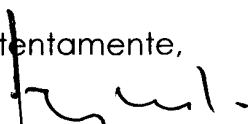
Quito, marzo 24 de 2008

(continuación)

5. Schering Plough del Ecuador S. A., cumple con los requisitos legales en materia de propiedad intelectual al disponer de las licencias de uso del software.
6. Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



Eco. CPA. Marcelo Quezada
Comisario principal